

**CENTRO GANADERO, S. A.****Unipersonal**

El socio único de «Centro Ganadero, S.A.» Unipersonal, ha acordado, con fecha 30 de abril de 2001, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos al socio único, la mercantil «Nutral, S.A.» Unipersonal.

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de «Centro Ganadero, S.A.», el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Colmenar Viejo (Madrid), 30 de abril de 2001.—El Administrador Único.—25.991.

**CIMBALARIA, S. A., SIMCAV**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro y consiguiente modificación de la normativa estatutaria correspondiente y acuerdos complementarios.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España y acuerdos complementarios.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley societaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el órgano de administración.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.525.

**CISA TEXTIL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset, número 3, cuarta planta, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, indicados con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2000 así como el informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Aprobar la redenominación del capital social, conforme a lo prevenido en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos a los que aluden los artículos 144 y 212,2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde.—25.974.

**CLIMA Y ELECTROMÉDICA, S. L.  
(Antes S. A.)**

Se hace público que, en Junta general celebrada con carácter de universal el pasado 30 de marzo de 2001, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 60.480.805 pesetas, dejándolo fijado en 19.498.556 pesetas. La reducción se realiza con la finalidad de amortizar 27.085 acciones propias de valor nominal 2.233 pesetas cada una de ellas, números 1 a 12.340, 15.727 a 20.788, 22.719 a 32.401, todas inclusive, adquiridas el año anterior, toda vez que la autocartera excedía del 10 por 100 del capital social, siendo obligatoria tal amortización al no haberse podido enajenar, a pesar que la sociedad dotó en cada operación de adquisición de acciones propias la correspondiente reserva indisponible prescrita en la norma 3.<sup>a</sup> del art. 79 LSA.

Segundo.—A la vista de la reducción de capital acordada, quedando fijado en 19.498.556 pesetas equivalentes a 117.188,68 euros, se procede a su efectiva redenominación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre sobre introducción del euro, redenominar en euros la cifra del capital social de la compañía, así como el valor nominal de las acciones en que se divide dicho capital.

Tercero.—Operada la redenominación del capital social en euros, se procede a reducir nuevamente el capital social en la suma de 113.688,68 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias. La reducción acordada persigue como finalidad, no sólo ajustar el valor nominal de las acciones sin decimales, fijando el mismo en la cifra de 3.500 euros, sino transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada al haber quedado el capital reducido por debajo del mínimo legal que se requeriría para la forma de S. A., acordando también modificar el valor nominal de las participaciones sociales resultantes de la transformación en sociedad limitada, de forma y modo que tengan un valor nominal de 7 euros, realizando el oportuno canje y anulación, creando a tal fin 500 participaciones sociales de valor nominal 7 euros, con anulación de las 8.732 participaciones sociales.

Cuarto.—Se modifica el objeto social de la compañía en el sentido de dedicar su giro y negocio a las operaciones típicas del tráfico inmobiliario, incluidas la promoción, construcción, comercialización y arrendamiento (con exclusión del arrendamiento activo financiero), a la prestación directa o indirecta de servicios de asesoramiento jurídico, fiscal, laboral, contable, respecto de personas físicas

y jurídicas y al desarrollo y ejecución de encargos, comisiones y mandatos, con o sin representación, y de cualquier acto que comporte gestión en nombre o interés de terceros, en el ámbito jurídico, fiscal, económico, mercantil, laboral y contable, modificando el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—Un Administrador solidario.—25.577.

**COFRUGI FRUITS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social situado en La Tallada d'Empordá, carretera de LÉstartit, sin número y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En La Tallada d'Empordá a 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.968.

**COLEGIO GAZTELUETA  
E INSTITUCIÓN ISLABE, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, en primera convocatoria el 28 de junio de 2001, a las nueve horas, y el 29 de junio, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aumento del capital social en 115 millones de pesetas, por compensación de créditos, que se realizará mediante la emisión de 115.000 acciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, modificando, en consecuencia, la redacción del artículo número 5 de los Estatutos, cuya redacción será:

«El capital social es de 440 millones de pesetas, representado por 440.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas de la 1 a la 440.000, ambas inclusive.»

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización, publicación e inscripción de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a examinar y obtener, en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, a partir de la fecha de esta convocatoria, la certificación de un auditor de cuentas nombrado por el Consejo de Administración acerca de la exactitud de los